Guía Docente: Globalización y sociedad

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Titulación	Grado en Filosofía, Política y Economía
Año verificación	2023
Materia/Módulo	Filosofía
Carácter	Optativo
Período de impartición	Primer Trimestre
Curso	Tercero
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Sheila López Pérez	**Correo electrónico**	sheila.lopez@ui1.es
Área		**Facultad**	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Doctor acreditado	Sí		
Perfil Profesional 2.0	Defensora universitaria y Directora del Grado en Filosofía, Política y Economía en la Universidad Isabel I. Doctora en Filosofía por las Universidades de Valladolid y Salamanca. https://orcid.org/ **0000-0003-4198-6884** LinkedIn www.linkedin.com/in/sheila-lópez-pérez Google Académico https://scholar.google.es/citations?user=TlefLYsAAAAJ&hl=es		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	
Contexto y sentido de la asignatura	La asignatura **Globalización y sociedad** se plantea con el objetivo de familiarizar al alumnado con el análisis del mundo globalizado, las sociedades y su cultura, proporcionando las herramientas teóricas necesarias para este fin. Para ello se analizarán los nuevos retos relacionados con la interdependencia global y los procesos a partir de los cuales se han desarrollado, atendiendo también a los distintos marcos de análisis que permiten abordarlos. Desde un punto de vista profesional, la asignatura Globalización y sociedad contribuye al perfil de salida del alumnado del Grado de Filosofía, Política y Economía ampliando su capacidad de interpretar los fenómenos locales en un mundo interconectado. La parte histórica de la asignatura, especialmente, proporciona un marco de referencia a partir del cual abordar debates y decisiones críticas en el análisis de la era planetaria.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Conocimientos o contenidos	• CON1: Conocer y manejar la terminología indispensable, los recursos adecuados y la documentación precisa para formular razonamientos y juicios críticos bien argumentados en cada uno de los ámbitos disciplinares del grado. • CON2: Conocer y analizar los factores de índole ético presentes en situaciones conflictivas relevantes de la actualidad filosófica, político-social y económica, confrontando las propuestas teóricas más destacadas con la realidad mediante la deliberación, la reflexión y el diálogo. • CON5: Conocer e interpretar conflictos actuales con raíz histórica de contenido político, económico y social, identificando las fuentes necesarias para la elaboración de un análisis diagnóstico de la situación y plantear una síntesis de las posibilidades de solución. • CON7: Conocer y valorar la contribución de las diferentes disciplinas del grado y su complementariedad en la interpretación de la realidad social, así como sus posibles limitaciones, cooperando con equipos multidisciplinares. • CON8: Conocer las principales instituciones, procesos y políticas de diferentes países, para analizar y valorar posibles escenarios de política internacional, aplicando el método comparado.
Habilidades o destrezas	• H1: Entender y comparar las diferentes alternativas de solución propuestas en los diversos paradigmas teóricos a situaciones problemáticas del ámbito filosófico, político, social y económico actual, utilizando las herramientas de análisis adecuadas y relacionándolas con los principios éticos estudiados. • H2: Utilizar eficientemente las herramientas metodológicas propias del ámbito de las ciencias sociales y humanas para hallar e interpretar con capacidad crítica fuentes, datos e información, aplicándolas a las actividades y tareas propuestas en los diferentes ámbitos de estudio. • H5: Vincular las diferentes teorías que componen las disciplinas del grado y que explican la organización de las sociedades contemporáneas. • H8: Identificar las propuestas político-sociales y económicas que favorecen o dificultan la integración de personas y colectivos en riesgo de exclusión social u otras formas de marginación y/o discriminación.
Competencias (básicas y generales)	• CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos

	relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CG2: Elegir los principios teóricos convenientes de las principales corrientes y enfoques trabajados en el grado, para argumentar desde diferentes puntos de vista y apoyar dichos argumentos en la utilización de metodologías de análisis, paradigmas y conceptos propios de las Ciencias Sociales y Humanas y, en particular, de la Filosofía, la Ciencia Política y la Economía. • CG3: Analizar la diversidad contemporánea de los problemas y las soluciones, teniendo en cuenta las distintas disciplinas del grado a través de la identificación de los problemas, la recogida y análisis de datos y la interpretación de los resultados. • CG4: Diseñar acciones, estrategias y programas que respondan a las necesidades de mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, sabiendo identificar, comparar y valorar cómo las diferentes ideas, los distintos programas políticos y las diferentes opciones económicas pueden contribuir a la mejora de la vida social y empresarial utilizando las herramientas metodológicas adecuadas. • CG5: Emitir juicios que incorporen una reflexión ética sobre temas fundamentales de carácter filosófico, político, social y económico desde una perspectiva representativa de la sociedad en ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS	
Breve descripción de la asignatura	Esta materia proporciona las herramientas filosóficas necesarias para analizar nuestra relación con el resto del planeta a través de las comunicaciones globales, así como la relación con nuestros conciudadanos locales. La asignatura permite al estudiante contextualizar conceptos que le ayudarán a entender decisiones políticas, científicas o religiosas a la luz de su visión y tratamiento de las fronteras, así como adquirir nociones teóricas que le permitan buscar alternativas al modus vivendi de la actualidad. Algunos de los contenidos principales que se abordarán serán los siguientes: • La pregunta por las fronteras y nuestra relación con ellas. • La pregunta por la soberanía y la autosuficiencia. • La crítica como guía para cambiar el modo de vida. • Las diferentes corrientes que analizan la globalización, los límites nacionales y las posibilidades de la comunicación. • La relación entre la sociedad industrial y la expansión de las transacciones. • Conocer a los grandes pensadores de la globalización y sus propuestas. • Reconocer la diferencia entre la globalización económica y la globalización política y fiscal. • Reconocer el papel de la educación a la hora de entender la era planetaria.
Contenidos	**Unidad Didáctica 1: La globalización como hecho histórico.** 0. Caracterización preliminar de la globalización. 1. Las distintas posiciones ante la globalización como hecho histórico. 2. Globalización y filosofía de la historia: El progreso cosmopolita. 3. El fin de los macrorrelatos y el fin de la historia: La globalización como horizonte de sentido tras la caída del muro.

Unidad Didáctica 2: Del imperialismo a la forma imperio

1. Del colonialismo clásico al imperialismo moderno: nacionalismo, expansión y dominación según Arendt..

2. La forma imperio y la crisis del estado-nación.

3. Críticas decoloniales a la teoría de la forma imperio.

Unidad Didáctica 3: El "choque de civilizaciones" y el neo-colonialismo

1. S. Hunttington y la teoría del choque de civilizaciones.

2. Críticas a la teoría del choque desde los estudios poscoloniales y decoloniales.

3. El sistema mundo y la colonialidad del poder.

Unidad Didáctica 4: Comunitarismo y republicanismo:

1. El comunitarismo y sus tensiones con la idea de ciudadanía global

2. El republicanismo y la producción de la libertad, una alternativa.

3. Gobernanza global y cosmopolitismo institucional: propuestas y límites.

Unidad Didáctica 5: Vidas globalizadas

1. ¿Cuánta globalización podemos soportar?

2. La interconexión constante y la crisis de identidad.

3. Nuevas formas de trabajo: Precarización y autoexplotación.

Unidad Didáctica 6: El cosmopolitismo ante la globalización:

1. ¿Qué papel juega la justicia en un mundo global?

2. Justicia de mínimos y responsabilidad con la tierra.

3. ¿Otro mundo es posible?

METODOLOGÍA	
Métodos y actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje	• **Estudio de Caso**: Esta actividad consistirá en la realización de un trabajo sobre un tema o autor de la UD en cuestión. El objetivo de esta actividad es la asimilación de los contenidos de la asignatura y su conversión en un ensayo personal. • **Contenidos Teóricos**: los contenidos teóricos de cada unidad tendrán una extensión asociada a las horas de estudio. Para el aprendizaje de esos contenidos, cada unidad didáctica tendrá una serie de enlaces web que complementen los contenidos y otros que permitan la reflexión sobre los conceptos estudiados. Además, en cada unidad se encontrarán una serie de actividades de aprendizaje. • **Foro de Opinión**: en esta asignatura el foro de opinión es fundamental para el desarrollo del pensamiento crítico, ya que es el medio perfecto para razonar y argumentar. El alumnado tendrá que participar a través de una reflexión personal argumentada. Las intervenciones han de ser originales, bien razonadas y argumentadas. • **Pruebas de Contenido**: el objetivo de estas actividades es afianzar los conocimientos teóricos que se van adquiriendo en cada una de las unidades didácticas. Asimismo, constituyen un avance para el examen final. Además, en el caso de optar por la opción de evaluación (**PEC+ examen final**), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN	
Sistema evaluativo	El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente *(Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional)*. El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera: **Sistema de evaluación convocatoria ordinaria** **Opción 1. Evaluación continua** Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua. Además, deberán realizar un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

	Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior. En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado. En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura. Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS	
Bibliografía básica	Reder, M. (2012). *Globalización y filosofía* (V. G. Ibáñez, Trad.). Herder. Steger, M. B. (2019). *Globalización: Una breve introducción* (J. S. Chic, Trad.). Antoni Bosch.
BibliografÍa complementaria	Arendt, H. (2011). *Los orígenes del totalitarismo* (G. S. Díez, Trad.). Alianza. Arendt, H. (2013). *Sobre la revolución* (P. Bravo, Trad.). Alianza. Bauman, Z. (2017). *La globalización. Consecuencias humanas* (D. Zadunaisky, Trad.). Fondo de Cultura Económica. Beck, U. (2000). *Un nuevo mundo feliz: La precariedad del trabajo en la era de la globalización: 1*. Paidós. Beck, U. (2002). *¿Qué es la globalización?: Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Paidós. Bohman, J. (2001). Cosmopolitan Republicanism: Citizenship, Freedom and Global Political Authority. *The Monist*, *84*(1), 3-21. Castells, M. (2015). *Redes de indignación y esperanza: Los movimientos sociales en la era de Internet* (M. H. Díaz, Trad.). Castro-Gómez, S. (2005). *La poscolonialidad explicada a los niños*. Universidad del Cauca. Davis, A. (2023). *Democracia De La Abolición: Prisiones, racismo y violencia*. Trotta. Fraser, N. (2012). *Scales of Justice: Reimagining Political Space in a Globalizing World.*

Nancy Fraser.

Fraser, N. (2019). *The Old Is Dying and the New Cannot Be Born: From Progressive Neoliberalism to Trump and Beyond*. Verso.

Fukuyama, F. (2015). *¿El fin de la historia? Y otros ensayos*. Alianza.

Habermas, J. (2000). *La constelación postnacional*. Paidós.

Hardt, M., & Negri, A. (2005). *Imperio* (A. Bixio, Trad.). Paidós.

Hardt, M., & Negri, A. (2011). *Common Wealth. El proyecto de una revolución del común* (R. S. Cedillo, Trad.). Akal.

Held, D. (2012). *Cosmopolitismo: Ideales y realidades*. Alianza.

Höffe, O. (2010). *La justicia en un mundo globalizado*. Universidad Adolfo Ibáñez.

Huntington, S. (2005). *El choque de Civilizaciones y la Reconfiguracion del Orden Mundial*. Paidós.

Latour, B. (2024). *Políticas de la naturaleza*. Arpa.

Lyotard, J.-F. (1989). *La condición postmoderna: Informe sobre el saber*. Cátedra.

Lyotard, J.-F. (2012). *La posmodernidad (Explicada a los niños)*. Gedisa.

Mouffe, C. (2009). *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica.

Nancy, J.-L. (2002). *La Création du monde ou la mondialisation*. Galilée.

Nussbaum, M. C. (2017). *Crear capacidades: Propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.

Pettit, P. (1999). *Republicanismo: Una teoría sobre la libertad y el gobierno: 68*. Paidós.

Quijano, A. (2019). *Ensayos en torno a la colonialidad del poder*. Signo.

Rohbeck, J. (2015). *Filosofia De La Historia. Historicismo Posthistoria*. Universidad de Granada.

Safranski, R. (2003). *¿Cuánta globalización podemos soportar?* Tusquets.

Said, E. W. (2013). *Orientalismo*. Debate.

Santos, B. D. S. (2019). *Fin Del Imperio cognitivo: La afirmación de las epistemologías del Sur*. Trotta.

Sassen, S. (2001). *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización*. Bellaterra.

Scholte, J. A. (2005). *Globalization: A Critical Introduction*. Red Globe.

Standing, G. (2022). *El Precariado, Una nueva Clase Social, Colección Ensayo*. Pasado y Presente.

Taylor, C. (2009). *El multiculturalismo y «la política del reconocimiento»* (M. U. de Neira, L. A. Llanas, & G. V. Roca, Trads.). Fondo de Cultura Económica.

	Wallerstein, I. (2002). ¿Globalización o era de transición? Una perpectiva de larga duración de la trayectoria del sistema-mundo. *Revista Eseconomía*, *1*, 5-17. Wallerstein, I. (2005). *Análisis del sistema-mundo: Una introducción* (C. D. Schroeder, Trad.). Siglo XXI. Walzer, M. (2004). *Reflexiones Sobre La Guerra*. Paidos.